



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXI - Nº 186

CORDOBA, (R.A.), MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

GRUPO SACANTA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Convocase a los accionistas el 25 de Octubre de 2011 a las 20,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de asambleístas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar en todas sus partes la asamblea ordinaria de fecha 26/07/2011. El Directorio.

3 días - 16451 - 11/10/2011 - \$ 200.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANTI

TANTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/10/2011 a las 20 hs. en el Cuartel de Bomberos. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar junto a secretario y presidente el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria y balance correspondiente al período 2009/2010. e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación de la comisión directiva de acuerdo a lo establecido en el Art. 37 del estatuto. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 26998 - 6/10/2011 - s/c.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE LA NACION

COSQUIN - ASOCIACION MUTUALISTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/10/2011 a las 10,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el libro de actas, en representación de la asamblea general ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y cálculo de recursos, informe de la junta fiscalizadora sobre el ejercicio N° 54, que abarca del 01/8/2010 al 31/7/2011, inclusive. 3) Consideración del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio N° 55, que comprende desde el 01/8/2011 al 31/7/2012, inclusive. La Secretaria.

3 días - 27065 - 6/10/2011 - s/c.

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo General del COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, Convoca para los siguientes actos

1) Para el día veintiseis (26) de octubre del 2011, a las 11 hs. en la sede de calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba para la realización de una Asamblea General Extraordinaria a fin de modificar el art. 21 de los Estatutos, suprimiendo el texto que dice: Además, toda convocatoria deberá comunicarse a Inspección de Sociedades Jurídicas en los términos que fije la legislación en vigencia. 2) Para el caso de que no concurriera al acto más de la mitad de los asociados, conforme el art. 30 de los Estatutos se convoca a una nueva Asamblea General Extraordinaria, para el día cinco (5) de noviembre de 2011. a las 11 hs. a fin de tratar como único punto del orden del día la modificación del art. 21 de los Estatutos, eliminando el párrafo que dice: Además, toda convocatoria deberá comunicarse a Inspección de Sociedades Jurídicas en los términos que fije la legislación en vigencia. 3) Para el día cinco (5) de noviembre de 2011 a las 9,30 hs. en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba para la realización de una Asamblea General Extraordinaria a fin de tratar el único punto de orden del día: Aprobación de contrato de pago con la CO.CO.FA. por la deuda proveniente del convenio con el Ipam.

3 días - 27224 - 6/10/2011 - \$ 216

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN AGUSTIN LTDA.

CONVOCATORIA

San Agustín, Octubre de 2011. - Señor Socio: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 24/10/2011, a las 19:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sársfield Esq. R. S. Peña para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Proyecto de distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 63 cerrado el 30/06/2011.- 3) Tratamiento apelación Sr. Hugo René Ortín contra resolución acta n° 970 de fecha 19-10-2010 del Consejo de Administración que lo excluye como asociado.- 4) Designación de la Junta Escrutadora.- 5) Elección de cuatro (4)

consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Ibrahim Michref, Francisco José Pereyra, José Eduardo Villegas y Hugo Minuz, todos los cuales terminan sus mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Julio Armando Bustos y Hugo Ricardo Bertón por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Carlos Ortega y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Moisés Gadbán, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas. El Secretario.

3 días - 27008 - 6/10/2011 - \$ 336.-

CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR DE VILLA ASCASUBI,

En cumplimiento de los estatutos sociales y demás disposiciones en vigencia, el Club Atlético Ascasubi y Biblioteca Popular de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 07 de Octubre de 2011 a las 19,00 horas en las instalaciones de la institución, sito en calle 9 de Julio N° 19 de la localidad de Villa Ascasubi, para considerar el siguiente. Orden del Día: Consideración memoria y balances generales al 30/11/2010, e informes de revisores de cuentas. Causas de realización de las asambleas fuera de término del año 2011. Elección 2 socios para fiscalizar acto electoral. Elección de comisión directiva a saber: a) 3 miembros titulares por 2 años; b) 4 miembros suplentes por 2 años; c) 3 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente, por el término de 1 (un) año. Elección de 2 socios para suscribir el acta con presidente y secretario. La Secretaria.

5 días - 27026 - 11/10/2011 - \$ 200.-

ASOCIACION CRISTIANA EVANGELICA "EMANUEL"

Convocase a Asamblea General Ordinaria para 10 de Octubre de 2011, hora 21,00 en Tucumán 260 Deán Funes para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, balance e informe de comisión revisora de cuentas ejercicio cerrado 31/3/2011. 3) Causales por el no llamado en término la presente asamblea. 4) Elección de dos socios para verificar acto electoral. 5) Renovación total de comisión directiva: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario; un tesorero, un

protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, por el término de un año; 6) Elección de la comisión revisora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y dos miembros suplentes, por el término de un año. El Secretario.-

2 días - 27022 - 5/10/2011 - \$ 104.-

CLUB NAUTICO DE PESCADORES Y CAZADORES DE GENERAL CABRERA

Convocatoria: Con la documentación en orden según indican los estatutos, el presidente procede a señalar a los presentes la necesidad de realizar la convocatoria, tras el marco de opiniones se resuelve que para el próximo 27 de Octubre de 2011 a las 21,30 horas en nuestra sede social y daremos cumplimiento al siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del profesional actuante en la certificación e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio 2010/2011. 3) Informar y considerar las causales por la cual la asamblea se lleva a cabo fuera del término estatutario correspondiente. 4) Elección de la nueva comisión directiva. Miembros a elegir: 1 tesorero, 1 vocal titular, 2 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares, 1 revisor de cuentas suplente. 5) Se dispone que por secretaría se gestione la autorización correspondiente, se publique y se dé a conocer y difundir a los asociados como lo indica el estatuto. El Secretario.

3 días - 27009 - 6/10/2011 - \$ 240.-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS RIO TERCERO - PCIA. DE CORDOBA

CONVOCATORIA

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Tercero, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 28 de Octubre de 2011, a las 20:30 horas, en su Salón Social, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta de la última Asamblea. b) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio de 2011. c) Elección de dos socios para firmar el acta. d) Situación actual y novedades de la entidad. Transcurridos 30 minutos, después de la hora convocada, la Asamblea se realizará con el número de asociados que se encuentren presentes, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos. HEC-

TOR VILLAGRA – Secretario.
2 días – 27002 – 5/10/2011 - \$ 104.-

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACION Y ORIENTACION DEL LESIONADO CEREBRAL

La comisión directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de Octubre de 2011 a las 10,30 hs en su sede de Rivadavia 273 de la localidad de Villa Allende. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta, con la presidenta y la secretaria. 3) Consideración de la memoria, el balance general y el informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 32 finalizado el 30 de Junio de 2010. 4) Renovación de autoridades de comisión directiva. 5) Renovación de autoridades de comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días – 27036 – 6/10/2011 - \$ 180.-

CAPILLA DEL RANGEL S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Capilla del Rangel S.A." a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de octubre de 2011, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle San Ignacio N° 110, Barrio La Carolina de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea. 2) Aprobación de la gestión del directorio. 3) Elección y asignación de los cargos del directorio. 4) Elección o prescindencia de la sindicatura. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 21 de Octubre de 2011 a las 12 horas.

5 días – 27014 – 11/10/2011 - \$ 220.-

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de Octubre de 2011, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2°) Ratificación de Registros en Libro Registro de Asistencia de Accionistas. 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, iniciado el 1° de Julio de 2010 y cerrado el 30 de Junio de 2011.

4°) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio N° 50, que finalizó el 30 de Junio de 2011. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2011 y en su caso, del exceso sobre el límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Y su elección. 8°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 9°) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anual correspondientes al Ejercicio Económico N° 51. SE TRATARÁ EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1°) Consideración del proyecto de reglamentación del Fondo de Garantía Especial previsto en el Art. 34 inc. b) del Estatuto Social del Mercado de Valores de Córdoba S.A. Córdoba, Septiembre de 2011. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. EL DIRECTORIO. Cr. Gustavo Víctor Brachetta - Presidente.

5 días – 26816 – 11/10/2011 - \$ 760.-

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS "PROF. CARLOS S. A. SEGRETÍ"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06 de Octubre de 2011 a las 17,30 horas en Miguel C. del Corro 308 – Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Presentación de memoria y balance del ejercicio comprendido al período contable 01/4/2010 al 31/3/2011 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de los integrantes de la comisión revisora de cuentas para el próximo período; 4) Motivo y consideración por presentar el balance fuera de término. 5) Elección de dos socios activos para firmar el acta correspondiente. La Secretaria.

N° 27037 - \$ 52.-

ASOCIACION DE FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRICOLA Y AGROCOMPONENTES DE CORDOBA (AFAMAC) (Asociación Civil). VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Octubre de 2011 a las 12,30 hs. en el Salón del Sport Club Villa María con domicilio en calle Elpidio González s/n de esta ciudad. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Lectura de la memoria de la comisión directiva correspondiente al ejercicio 2011; 4) Lectura del informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio 2011; 5) Puesta en consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2011;

6) Informar sobre la situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2011; 7) Consideración de la reforma del estatuto social en su artículo 13°; 8) Votación de la reforma propuesta; 9) Renovación de las autoridades según lo establecido por el artículo 32° y 33° del estatuto vigente. La Secretaria.

3 días – 27066 – 6/10/2011 - \$ 180.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA BISMARCK Y COLONIA BARGE LTDA.

COLONIA BISMARCK

Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 15/10/2011 a las 09,30 hs. en Salón Municipal sito en calle Córdoba y San Martín de la localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto de distribución de excedentes del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010. 4) Designación de la junta escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por dos años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Secretario.

3 días – 27027 – 6/10/2011 - \$ 168.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "INDEPENDENCIA" LTDA.

El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo "Independencia" Ltda., convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 14 de Octubre de 2011 a las 09,30 horas en la sede social de calle San Jerónimo 270 – Córdoba – Capital Galería "Argenta V" subsuelo – locales 3, 4 y 5 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de tratar lo siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta. 2) Motivos por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general del período 31/12/2010, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoría externa, informe del síndico, cuadro de bienes y usos, previsión y reserva, evolución del patrimonio neto, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, notas a los estados contables. Debidamente certificados por CPCEC del ejercicio cerrado. 4) Informe general anual del presidente en ejercicio. 5) Informe general anual del síndico en ejercicio. El Secretario.

3 días – 27033 – 6/10/2011 - \$ 192.-

SOCIEDADES COMERCIALES

RABAN CORDOBA S.A. - ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA- RECTIFICATIVA

Rectificativa de Publicación N° 7839 del 15/04/2011 - Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2011. Designa y acepta cargos Directorio por 3 ejercicios, Director titular Presidente: Hugo Kurt Morelli, DNI: 20.665.365; Director Titular Vicepresidente: Hugo Alfredo Morelli, DNI: 4.201.104. Director Suplente: María del Pilar Guerra, DNI: 25.705.153. Prescinde de la sindicatura.

Modifica el Art. N° 3 del Estatuto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a realizar gestiones de consultoría empresarial en publicidad gráfica, radial, televisiva o través de merchandising, marketing, telemarketing, análisis de mercados y posicionamiento empresario, asesoramiento en logística y distribución de bienes y servicios, importación y exportación permanente o temporaria de los bienes y servicios tendientes y necesarios a la explotación de su objeto social.-

N° 26595 - \$ 60.-

PANOR S.R.L.

**Cesión de Cuotas
Modificación del Contrato Social**

Por Acta N° 28 de fecha 11/08/2011, certificada con fecha 30/8/11, Mónica Nancy Ludueña, D.N.I. N° 18.350.472, cede sus 1000 cuotas sociales de \$ 10,00 cada una lo que totaliza \$ 10.000,00, el 10,00 % del capital social en PANOR SRL, a los otros dos socios: a Norberto Oscar Requena, D.N.I. N° 14.969.558, 500 cuotas sociales y a Patricia Eugenia Ludueña, D.N.II. N° 16.741.088 las restantes 500 cuotas.- 1) Socios: Norberto Oscar Requena, D.N.I. N° 14.969.558, casado, argentino, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en Obispo Salguero N° 129 de la ciudad de Córdoba y Patricia Eugenia Ludueña, D.N.I. N° 16.741.088, argentina, casada, de 47 años de edad, comerciante, domiciliada en Obispo Salguero N° 129 de la ciudad de Córdoba.- 2) Domicilio Social: ciudad de Córdoba y sede en Obispo Salguero N° 129 – Córdoba.- 3) Plazo de Duración: Veinticinco años a contar desde el 26 de octubre de 2001.- Juzgado de 1ª. Inst. y 39ª. Nominación C. y C. (Concurso y Sociedades N° 7).- Oficina, 14 de septiembre de 2011.- María J. Beltrán de Aguirre – Prosecretaria Letrada.-

N° 26573 - \$ 68.-

"DECO INGENIERIA S.R.L."

En la ciudad de Córdoba – Capital de la Provincia de Córdoba, a los Veintitrés (23) días del mes Junio de 2010 ... se reúnen los Socios Sres. Jorge Alberto DEBERNARDI y Alejandro Edgar DEBERNARDI.- También se encuentran presentes los Sres. Pablo Eduardo RODRIGUEZ y Armando BARBATI.- ... Los socios por unanimidad y de común acuerdo resuelven: modificar y fijar el domicilio de la sede social en calle Rivera Indarte N° 1168 de B° Independencia de esta ciudad de Córdoba – Capital de la Provincia de Córdoba de la República Argentina ... el Socio Sr. Jorge Alberto DEBERNARDI CEDE sus 500 cuotas sociales ... a favor del Sr. Pablo Eduardo RODRIGUEZ – DNI N° 25.917.856 – soltero – argentino – empresario – 32 años de edad – con domicilio en calle Rivera Indarte N° 1168 de B° Independencia de esta ciudad de Córdoba – Capital ... El Socio Sr. Alejandro Edgar DEBERNARDI CEDE sus 500 cuotas sociales ... a favor de el Sr. Armando BARBATI - DNI N° 7.976.385 - casado – argentino – empresario – 66 años de edad – con domicilio en calle Bv. San Juan N° 49 de B° Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba – Capital ... resuelven modificar la cláusula Cuarta del contrato Social ... DESIGNAR como nuevo GERENTE de la sociedad al Socio Sr. Pablo Eduardo RODRIGUEZ, quien ACEPTA el cargo para el cual fue designado.- Juzgado de 1a. Instancia y 52ª. Nominación Civil y Comercial.- Of.: 14/9/

FE DE ERRATAS

ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS DE CORDOBA

En nuestra Edición del B.O., de fecha 8, 9 y 12/09/2011, en el aviso N° 23412, por error se publicó; donde dice: "1) Designación de dos socias asambleístas a los fines que suscriban el acta conjuntamente con la presente y secretaria. "; debió decir: "1) Designación de dos socias asambleístas a los fines que suscriban el acta conjuntamente con la presidenta y secretaria."; dejamos así salvado dicho error.-

11.- Fdo: Mariana Carle de Flores – Prosecretaria.-

N° 26463 - \$ 88.-

GO TRANS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato privado de fecha 10 de marzo de 2.011 y Acta n° 1 del 25/7/2011 los Sres. DESTEFANIS, Simón Ornar, de 36 años de edad, casado, argentino, profesión Comerciante, con domicilio en Av. Fernando Casado n° 1668, B. Santa Isabel 1° Sección, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 24.486.059, la Sra. SARETTI Marcela Ivana, de 33 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Fernando Casado n° 1668, B. Santa Isabel 1o Sección, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 26.380.921 y Lorena Alejandra NASELLO, de 33 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en calle Tablada n° 2134, B. Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 26.177.729, constituyeron una Sociedad de S.R.L. DENOMINACION SOCIAL: "GO TRANS S.R.L.". DOMICILIO: la ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: calle ESPINEL n° 1037 B. Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Agente de transporte de carga, servicio de logística, representación, mandatos y operaciones de carga nacional e internacional, para transportistas o empresas transportadoras de carga en general, cualquiera fuere el tipo de mercadería, sustancia o maquinarias, sea terrestre, ferroviaria, marítima o fluvial, b) Realizar transporte de cargas generales o especiales y distribución en general de cualquier tipo de sustancias, mercaderías o maquinarias, en territorio comunal, provincial, interprovincial, nacional e internacional, mediante vehículos propios o de terceros, c) Realizar transporte de personas en cualquiera de las modalidades públicas de corta, media o larga distancia, sea en servicios de líneas autorizadas o prestaciones especiales para viajes punto a punto, turismo, transporte escolar, taxis o remises, o cualquier tipo de transporte público autorizado, mediante vehículos propios o de terceros, sea en la modalidad terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, d) Agencias de viajes y turismo, compra, venta, corretaje, importación y exportación, consignación, representaciones en general y/o cualquier otro servicio relacionado con el transporte, carga y distribución o traslado de personas o cosas, e) Explotación de espacios destinados a la guarda o depósito de vehículos, y/o mercaderías, f) Logística y Mudanzas, g) Agente de Transporte Aduanero. PLAZO DE DURACIÓN: 50 años partir de la Inscripción en el Reg. Pub. de Com. CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000, dividido en 400 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 c/u, suscripto por los socios en la proporción de: DESTEFANIS, Simón Ornar la cantidad de 135 cuotas equivalentes a \$ 13.500; SARETTI Marcela Ivana, la cantidad de 135 cuotas equivalentes a \$ 13.500; Lorena Alejandra NASELLO la cantidad de 130 cuotas equivalentes a \$ 13.000; En la proporción que suscribe cada uno, se integra en pesos en un 25 % y el saldo será integrado en un plazo no mayor de dos años. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, en el carácter de Gerente, quien obligará a la sociedad con su firma y sello social. DURACIÓN DEL CARGO: hasta tanto sea sustituido por decisión de la mayoría de la

voluntad social. Se designa para ejercer el cargo de Gerente al socio Simón Ornar DESTEFANIS. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

N° 26971 - \$ 184.-

CHEMICAL SERVICES S.R.L.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Héctor Mariano Seguí, DNI 21.397.216, argentino, de 41 años de edad, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio en calle Francisco Luis Bernardez 4802 de esta ciudad y Lucas Ramón Allende, DNI: 6.698.959, de 65 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ticho Brahe 4745 Barrio Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba.- Fecha Instrumento: 27/05/2011, certificada con fecha 27/05/2011; Denominación: CHEMICAL SERVICES S.R.L.; Domicilio – Sede Social: Av. General Paz 147, 3° piso, Depto. "C" de esta ciudad de Córdoba; Plazo: 99 años desde la inscripción del contrato social; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Podrá realizar todo tipo de actos de comercio, celebrar contratos de compraventa, locación, leasing, de bienes muebles e inmuebles, intervenir en la intermediación comercial entre terceros, gestionar y realizar servicios de transporte y logística, de mercaderías y todo tipo de sustancias, a nivel nacional e internacional. 2) Administración: podrá administrar bienes inmuebles y muebles, propios o de terceras personas, darlos en locación, comodato, cederlos a fideicomisos, prestar servicios financieros, técnicos y administrativos 3) Fideicomisos: podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 4) Compra, fabricación, venta, distribución, instalación, importación y exportación de caños, conductos, accesorios y todo tipo de dispositivos que sirvan para la conducción, almacenamiento, distribución, o transferencia de fluidos líquidos o gaseosos, la prestación de servicios de asesoramiento, control, reparación o instalación de los mismos. 5) Fabricación, almacenamiento, fraccionamiento, venta, distribución, transporte, importación y exportación de productos químicos de todo tipo. 6) Importación y Exportación de bienes o servicios y todas aquellas actividades relacionadas con el comercio exterior y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto Podrá también participar en licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales, que tengan por objeto la contratación de la realización o compra de alguna de las actividades mencionadas.- Capital Social: se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) formado por veinte (20) cuotas sociales de un valor de pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Héctor Mariano Seguí diecinueve (19) cuotas que equivalen al 95 % del capital social por la suma de pesos diecinueve mil (\$ 19.000); b) El socio Lucas Ramón Allende una (1) cuota que equivale al 5 % del capital social por la suma de pesos mil (\$ 1.000). Las cuotas se integran en un 25 % mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado, debiendo integrar el saldo dentro de los próximos dos años; Administración y Representación: será ejercida por el Sr. Héctor Mariano Seguí, DNI 21.397.216, argentino, de 41 años de edad,

estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Francisco Luis Bernardez 4802 de esta ciudad que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad; Cierre del ejercicio: cerrará el 31 de diciembre de cada año.- Secretaria: 26 de septiembre de 2011 Of.- Juzgado de Primera Instancia y 26 Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Soc. n° 2.-Fdo. Ernesto Abril – Juez- Silvia Moreno Espeja – prosecretaria.-

N° 26562 - \$ 188.-

L. Y T. PATRIMONIAL S.A.

EDICTO: Constitución de Sociedad: Socios: Sres. Arnaldo DEMARIA, D.N.I. N° 16.115.238, de 48 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión Médico, domiciliado en calle Buenos Aires N° 860 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba – República Argentina y Miryam Fernanda DEL VECCHIO, D.N.I. N° 17.703.983, de 45 años de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión Empresaria, domiciliada en calle Buenos Aires N° 860 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba – República Argentina.- Denominación: "L. Y T. PATRIMONIAL S.A..".- Domicilio: sede social en calle Hipólito Yrigoyen N° 289 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba – República Argentina.- Duración: 60 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio, en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, construcción, edificación, confección de proyectos, loteos, fraccionamientos, de inmuebles urbanos o rurales.- La compraventa de todo tipo de vehículos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social.- Capital Social: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), representado por CIENTO VEINTE (120) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" con derecho a un voto por acción, de PESOS CIEN (100.-) cada una valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: el Sr. Arnaldo DEMARIA 60 acciones, o sea \$ 6.000.-, equivalente al 50% del Capital Social y la Sra. Miryam Fernanda DEL VECCHIO 60 acciones, o sea \$ 6.000.-, equivalente al 50% del Capital Social; quedando en consecuencia totalmente suscripto dicho capital, e integrándose en efectivo por los socios un 25% mediante un depósito bancario y el saldo en un plazo de dos años.- Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- La Asamblea o los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con un quórum de mayoría absoluta, y resuelve por

mayoría de votos presentes.- La Asamblea fija la retribución del Directorio conforme con el artículo 261 de la Ley 19.550.- Sra. Miryam Fernanda DEL VECCHIO, con el cargo de Presidente y Arnaldo DEMARIA, con el cargo de Director Suplente.- La representación legal: de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso, pudiendo asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue.- Los documentos, contratos o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o la del Vicepresidente, cuando lo hubiere.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- La Asamblea podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550 y las que en el futuro se dicten. La decisión se tomara en Asamblea Ordinaria que incluya el asunto como uno de los puntos del orden del día.- Ejercicio Económico: Cierre de Ejercicio Social 30 de Junio de cada año.- Fecha de Constitución: 11/07/2011.-

N° 26464 - \$ 232.-

TRANSFORMACION – CONSULTORES EN INFORMATICA S.A.

En Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 20/07/2011, se resolvió la transformación de CONSULTORES EN INFORMATICA S.R.L. en Sociedad Anónima: DENOMINACIÓN: CONSULTORES EN INFORMATICA S.A. Socios: El socio Eduardo Gabriel Consolé, DNI 17.630.091, argentino, divorciado, nacido el 12/09/65, comerciante, con domicilio en calle Lafinur 3852 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el socio Mariano Marcos Consolé, DNI 25.754.282, argentino, casado, nacido el 27 de diciembre de 1976, comerciante domiciliado en calle Andrés Bianchi N° 1675 Córdoba, República Argentina. Capital: Pesos noventa mil (\$ 90.000) representado por noventa (90) acciones de Pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuple de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550, el Sr. socio Eduardo Gabriel Consolé suscribió 81 acciones nominativas no endosables clase A que representan el 90% del capital social; el Sr. socio Mariano Marcos Consolé suscribió 9 acciones nominativas no endosables clase "A" que representan el 10% del capital social. Domicilio: Felix Frías N° 105 de Barrio General Paz ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente Acuerdo de Transformación – Estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de bienes y servicios relativos a la informática. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por la cantidad de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea

puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso que el número de directores lo permita. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Conforme lo autoriza el art. 284 2do. Párr. de la L.S. N° 19.550 la sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo que se reconocen a los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. La prescindencia de sindicatura lo es salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550. Para el caso de prescindirse de Sindicatura se designará un director suplente. Cierre Ejercicio Social: 30/06 de cada año.- Designación de autoridades: Presidente del Directorio Sr. Eduardo Gabriel Consolé, D.N.I N° 17.630.091, argentino, divorciado, nacido el 12/09/65, comerciante, con domicilio en calle Lafinur N° 3852 Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director suplente: al Sr. Jorge Eduardo Kocina, D.N.I 25.860.496, argentino, casado, nacido el 08/07/77, Contador Público, con domicilio en calle Ombú N° 3545 B° Alto Verde, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los designados aceptan el cargo al que cada uno ha sido designado, constituyen domicilio especial en calle 27 de Abril N° 464, Piso 12° Dpto. "A", Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S. Córdoba, 27 de setiembre de 2011.-

26584 - \$ 220.-

SERGER S.A.

CONSTITUCIÓN de SOCIEDAD

Acta Constitutiva: Fecha 04/08/2011. Denominación: SERGER S.A. Socios: Analía Noemí López, DNI N° 33.975.904, nacida 20/07/1988, mayor de edad, soltera argentina, comerciante, domiciliada en Lote 14, manzana N° 54, B° Marqués de Sobremonte, Córdoba, Provincia de Córdoba, y Vladimir Ezequiel López Marín, DNI N° 31.221.637, nacido 20/12/1984, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Francisco Valles N° 3025, Barrio Los Paraísos, Córdoba, provincia de Córdoba. Domicilio Social: Pedro de Olmedo N° 1771, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto principal dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción, reparación, montaje y mantenimiento de edificios residenciales,

fabriles y comerciales, incluyendo todo trabajo complementario relacionado al uso del suelo y obras privadas. Para el cumplimiento de su objeto podrá desarrollar entre otras, las siguientes actividades que a continuación se detallan: CONSTRUCCIÓN y/o FABRICACIÓN: a) De herrería ornamental y/o de seguridad. b) Muros y/o divisorias internos o externos y/o cielos rasos mediante el uso de materiales con aplicación por el sistema de placas o módulos. c) Cerramientos de balcones y/o patios internos. d) Diseño piezas y prototipos de máquinas, equipos y/o herramientas para el uso y aplicación de las actividades mencionadas. SERVICIOS: a) Limpieza de fachadas edilicias y vidrios en general. b) Pintado y/o recubrimiento en fachadas edilicias. c) Tratamiento de cubiertas de techos. d) Colocación de pisos, cerámicos y otros, e) Montaje y desmontaje de cañerías. f) Desinfección y limpieza de tanques y cisternas. g) Control de plagas de todo tipo de animales. h) Instalación y desinstalación de equipos de aire acondicionado. i) Montaje y desmontaje de antenas y pararrayos. j) Esmerilados de piezas y materiales en general. k) Desmalezado, parquización, podas en alturas, forestación y movimientos de suelo. COMERCIALES: Compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes y servicios que tengan relación con el objeto social, y para su cumplimiento podrá nombrar o aceptar representaciones, agencias, mandatos, comisiones y/o consignaciones, dentro y/o fuera del país. Para el desarrollo de sus actividades, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean títulos habilitantes suficientes y en los casos que se requieran deberán poseer la autorización de la autoridad, Asociación o Entidad que regule su actuación profesional. Plazo de duración: noventa (90) años, contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos doce mil (\$12.000), representado por 120 acciones de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Analía Noemí LOPEZ, suscribe ciento ocho (108) acciones y Vladimir Ezequiel LÓPEZ MARIN suscribe doce (12) acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Director Titular y Presidente Analía Noemí López, DNI N° 33.975.904, Director Suplente Vladimir Ezequiel LOPEZ MARIN, DNI N° 31.221.637. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes

por el mismo término y podrá prescindir de la Sindicatura cuando no esté comprendida en los términos del art. 299. La sociedad por acta constitutiva prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

N° 26613 - \$ 252.-

METROCONST S.A.

CONSTITUCIÓN de SOCIEDAD

Acta Constitutiva: Fecha 12/08/2011. Denominación: METROCONST S.A. Socios: Karina del Rosario RIOS, DNI N° 22.342.148, 39 años de edad, casada argentina, comerciante, domiciliada en Manzana K Lote 4, B° Los Cielos, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Jorge Mauricio SPINSANTI, DNI N° 25.268.665, 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Camino a 60 Cuadras, Km. 12, paraje Zona Rural, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Domicilio Social: Manzana K, lote 4, B° los Cielos- Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a realizar toda clase de negocios inmobiliarios y de construcciones. A tal efecto podrá realizar las siguientes actividades para el desarrollo de su objeto: A) Comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y/o alquilar toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Construir, Urbanizar, reparar y mantener, obras y edificios, sean a no bajo el régimen de propiedad horizontal, por contratación directa o licitación, pública o privada, de viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones. Su realización podrá ser hecha con aportes particulares, de instituciones bancarias o de cualquier otra institución de créditos, oficiales o particulares. C) Importación, exportación, fabricación y elaboración de todo tipo de productos relacionados con la construcción de edificios y sus amoblamientos, D) Podrá otorgar, conceder y solicitar créditos o financiaciones en general, con intereses, cláusulas de ajuste, con fianza, avales y demás derechos reales de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal. Comprar, vender y negociar títulos, acciones y todas clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera las modalidades operativas vigentes, excepto aquellas que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar aportes o inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, con fondos propios. Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social. Participar en fideicomisos y en la administración de patrimonios fiduciarios conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario de los mismos, pudiendo entregar y/o recibir bienes fideicomitados. Para el desarrollo de su objeto social y de sus actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos por este contrato y por las leyes en vigencia. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, se requiera poseer título profesional habilitante, las mismas será ejercidas por quienes los posean. Y en los casos que se requieran, deberán tener la pertinente autorización de la Asociación o Entidad que

regula su actuación profesional. Plazo de duración: noventa (90) años, contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos doce mil (\$12.000.00), representado por 120 acciones de valor nominal de pesos cien (\$100.00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Karina del Rosario RIOS, suscribe ciento catorce (114) acciones y Jorge Mauricio SPINSANTI suscribe seis (6) acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Director Titular y Presidente Karina del Rosario Ríos, DNI N° 22.342.148, Director Suplente Jorge Mauricio SPINSANTI, DNI N° 25.268.665. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término y podrá prescindir de la Sindicatura cuando no esté comprendida en los términos del art. 299. La sociedad por acta constitutiva prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

N° 26614 - \$ 256.-

"SANTA NELIDA S.A."

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha de Constitución: 19/09/2011; 2) Socios: Alejandro Juan Russo, DNI N° 17.155.243 con domicilio real en Ruta Prov. N° 5 Km 18 B° Campos del Virrey - de la Provincia de Córdoba, nacido el 2 de febrero de 1965, argentino, Divorciado, Licenciado en Administración; Lucas Alejandro Juan Russo, DNI N° 31.558.596 con domicilio real en calle Brasil N° 40 Piso 11 departamento "A" B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, nacido el 24 de abril de 1985, argentino, soltero, Licenciado en Administración y Leila Emilse Russo, DNI N° 32.373.438 con domicilio real en calle Brasil 40 piso 11 "A" B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, nacida el 16 de julio de 1986 argentina, soltera, Estudiante Universitaria.; 3) Denominación: "SANTA NELIDA S.A."; 4) Domicilio legal: Jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Ruta Provincial N° 5 Km 18 B° Campos del Virrey, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria - Constructora: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, división, loteo de inmuebles urbanos o rurales, Proyecto, conducción técnica, dirección y representación técnica, refacción de inmuebles de todo tipo de inmuebles incluyendo edificios, tanto públicos como privados, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; b) Financieras: mediante

FE DE ERRATAS

TRASLASIERRA, AIRE Y SOL S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación Contrato Social

En nuestra Edición del B.O., de fecha 30/08/2011, en el aviso N° 15331, por error se publicó; donde dice: "... a la Sra. María Fernanda Nei, DNI 29.732.245..."; debió decir: "... a la Sra. María Fernanda Neil, DNI 29.732.245..."; dejamos así salvado dicho error.-

el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras; c) Representaciones y Mandatos: a través de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de cobranzas, de negocios y administración de bienes, capitales y empresas comerciales. d) Seguros: la sociedad podrá dedicarse a la producción de seguros tanto como organizadora y/o corredora; e) Tasaciones: podrá realizar tasaciones sobre bienes muebles o inmuebles de cualquier tipo. f) Fideicomisos: Celebrar Fideicomiso, como fiduciante, fiduciario, fideicomisaria o beneficiaria. g) Servicios: prestación de servicios profesionales en el ámbito de las Ciencias Económicas con la intervención de profesionales matriculados en las respectivas disciplinas. En caso que normas legales lo requieran, estas actividades deberán ejecutarse a través de los profesionales matriculados que exijan las leyes particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, ya sea contratando con entes privados y/o públicos, nacionales, provinciales y municipales, del país o del extranjero, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto y estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital Social: La suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000.-) representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos cuatrocientos (\$ 400.-) cada una, con derecho a un voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: el señor Alejandro Juan Russo, 90 acciones de pesos cuatrocientos (\$ 400.-) cada una por un total de \$ 36.000.- ; el señor Lucas Alejandro Juan Russo, 5 acciones de pesos cuatrocientos (\$ 400.-) cada una, por un total de \$ 2.000.- y la señorita Leila Emilse Russo 5 acciones de pesos cuatrocientos (\$ 400.-) cada una, por un total de \$ 2.000 que es integrado por los accionistas de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 %) de la suscripción, o sea la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-) en dinero en efectivo y en este acto y el setenta y cinco por ciento (75 %) restante de la suscripción o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) deberá integrarse en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar el o los directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y, cuando el número lo permita, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno el número de directores titulares que componen el Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE:

Alejandro Juan Russo, DNI N° 17.155.243 y en dos el número de directores suplentes: DIRECTOR SUPLENTE: Leila Emilse Russo, DNI N° 32.373.438, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Alejandro Juan Russo, DNI N° 31.558.596, todos por el término de tres ejercicios. Los Directores constituyen domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 256 de la ley 19.550, en Ruta Provincial N° 5 Km 18 B° Campos del Virrey, Provincia de Córdoba. los Directores designados aceptan los cargos y manifiestan que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por el art. 264 de la ley referenciada; 10) Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y, en su caso, del vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta; 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) o más síndicos titulares elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno (31) de mayo de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 26635 - \$ 384.-

PAMSO S.A.

Ampliación de Número y Elección de Directores Titulares

La Empresa PAMSO S.A. Con domicilio legal en calle Obispo Oro 102 – 4° Piso (ex calle Corro 2877) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, con fecha 10 de Febrero del año 2009, mediante Asamblea General Ordinaria, ha aumentado en cinco el número de directores titulares, y un director suplente, quienes durarán en sus funciones hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Ejercicio Social que finalizará el 30/03/2010, quedando integrado de la siguiente manera: Director y Presidente el Sr. René Atilio Del Castillo, dni n° 5.924.888, argentino, casado, nacido el 05/06/1936, Directores Titulares, Sra. Paula Irene Del Castillo, DNI n° 20.346.306, argentina, casada, nacida el 10/05/1968, de profesión Traductora y Profesora de Inglés, con domicilio en calle Manuel Moreno 916, .B° Residencial Vélez Sarsfield; Sra. Marcela Carolina Del Castillo, DNI n° 21.022.706, argentina, casada, nacida el 07/11/1969, de profesión Contadora Publica, con domicilio en calle: Corro 2877 del B° Parque Vélez Sarsfield; Sra. Maria Soledad Del Castillo DNI n° 25.268.925, argentina, casada, nacida el 11 de mayo de 1976, de profesión médica, y con domicilio en calle 9 de Julio 1110 – 1°P – Dpto. “B” - B° Alberdi y el Sr. Andrés Pedro Del Castillo DNI n° 28.426.723, argentino, soltero, nacido el 21 de septiembre de 1980, de profesión médico, y con domicilio en calle Corro 2877, B° Parque Vélez Sarsfield, todos de la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina; quienes cumplirán sus funciones desde el momento en que acepten el cargo, hasta la finalización del mandato del

Directorio actual, que fuera designado en la Asamblea Constitutiva de la Sociedad, de fecha 28 de mayo del año 2007, es decir que sus mandatos se extenderán hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el tercer ejercicio social que cierra el 30 de marzo del año 2010, continuando como Directora Suplente la Sra. Elvira Elena Calvo, dani n° 4.230.998, con el domicilio constituido en calle Corro 2877 de B° Parque Velez Sarsfield, también de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, Republica Argentina.-

N° 27080 - \$ 124.-

CLÍNICA PRIVADA SANTA MARÍA S.R.L.

RECONDUCCIÓN DE SOCIEDAD

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, se hace saber que por acta de reunión de socios N° 26 suscripta en la ciudad de Almaguero, Provincia de Córdoba a 25 días del mes de agosto de 2010. siendo las dieciocho horas, en reunión de la totalidad de los socios de “CLÍNICA PRIVADA SANTA MARÍA S.R.L.”, esto es, los Dres. Jorge Omar Zulatto, Guillermo Ernesto Funes, Cesar Oscar Valentín Rodríguez y Daniel Diodoro Zulatto, resuelven, por decisión unánime de los socios que representan la totalidad del capital social, la reconducción de la sociedad “CLÍNICA PRIVADA SANTA MARÍA S.R.L.” por el termino de quince años a partir de la fecha de suscripción del acta de referencia.

N° 26787 - \$ 60.-

FJC CONSULTANCY S.A.

Edicto Rectificadorio del edicto N°: 10983 publicado en el B.O. el día 20 de Mayo de 2011. En donde dice: Fecha: 10/12/2010 (Acta Constitutiva).deberá decir Fecha: 09/10/2010 (Acta Constitutiva).

N° 26785 - \$ 40.-

FARBE S. R. L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Denominación: Farbe S.R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada Socios: Federico Manuel RIVAROLA, D.N.I. n° 24.692.302, argentino, casado, nacido el 28 de mayo de 1.975, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle Esposos Curie n° 1.370, 1o “A”, Torre Oeste, B° Crisol Norte de la ciudad de Córdoba y Jael Alicia Herrera, D.N.I. n° 26.158.457, argentina, casada, nacida el 5 de noviembre de 1.977, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Calingasta n° 4.861, B° Empalme de la ciudad de Córdoba Fecha de constitución: 12/09/2011. Domicilio legal Monseñor Pablo Cabrera n° 1.991, B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba. Duración: 50 años. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comercial: Venta, importación y exportación, fraccio namiento y producción de vestimenta, artículos de limpieza y productos de pinturería, b) Transporte: Transporte y distribución de los elementos enumerados en el artículo anterior. Capital social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000). Administración y representación legal. La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, estará a cargo deL.Sr. Federico Manuel

Rivarola, D.N.I. n° 24.692.302, argentino, casado, nacido el 28 de mayo de 1.975, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle Esposos Curie n° 1.370, 1o “A”, Torre Oeste, B° Crisol Norte de la ciudad de Córdoba. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

N° 26590 - \$ 92.-

B.A.S. S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 de la sociedad B.A.S. S.A. celebrada en la ciudad de Córdoba el 15 de abril de 2009 se ha dispuesto designar como directores a los señores: María Victoria Alfonso, DNI 28.432.852 como Presidente y al Sr. Néstor Raúl Scaraffia, DNI 27.078.840 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en calle Santa Fe 231, 13 piso, of. “F de la ciudad de Córdoba. Asimismo se ha prescindido de la Sindicatura. Igualmente se ha fijado nuevo domicilio social de la empresa en calle Rosario de Santa Fe N° 231, Piso 13, Of. “F” de la Ciudad de Córdoba. Córdoba, 20 de septiembre de 2011.-

N° 26662 - \$ 40.-

GRUPO MONZZA

RECONSTRUCCIONES S.A. ELECCIÓN AUTORIDADES

G R U P O M O N Z Z A RECONSTRUCCIONES S.A.: Asamblea Ordinaria del 14/06/11, se ha dispuesto lo siguiente: Autoridades electas, Sr. Pablo Aníbal GARIBOTTO, Presidente Titular, a la Sra. María Angélica Ramona Lazzuri, Vicepresidenta Titular, DNI 11.716.294, argentina, casada, nacida el 19/02/1962, de profesión Contadora Publica, con domicilio en Av. Emilio Caraffa n° 1786, de la ciudad de Córdoba, Director Titular Jorge Enrique Blaskovic y Director Suplente Rafael Guillermo Montironi comenzando sus mandatos en el día de la fecha (del acto asambleario).-

N° 27016 - \$ 40.-

MAG S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta n° 11 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de mayo de 2011 se fijó en uno el número de directores titulares designándose a Juan Carlos Marcuzzi DNI No. 13.683.592 y en uno el número de directores suplentes designándose a Carlos Agustín Marcuzzi DNI 34.908.281. Todos los directores elegidos durarán dos ejercicios en su mandato. Por acta de directorio n° 35 del 13 de mayo de 2011 se eligió como Presidente a: Juan Carlos Marcuzzi DNI 13.683.592.

N° 27017 - \$ 40.-

CONCOR S.A.

Modificación de Estatutos Sociales - Edicto Ampliatorio

Se amplía el Edicto N° 22164 de fecha 01 de Setiembre de 2011, por cuanto se omitió consignar el artículo 1 I o de los Estatutos Sociales. Artículo 1 I o: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. La

asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Los directores suplentes asumirán conforme el orden establecido por la asamblea. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, sobre quien recae la representación legal de la sociedad, un vice presidente primero y un vicepresidente segundo; éstos en el orden mencionado reemplazan al presidente en los casos de fallecimiento, renuncia, ausencia u otro impedimento, sin tener que justificarlos ante terceros y tendrán mientras ejerzan la presidencia, las mismas atribuciones y deberes que el titular. El uso de la firma social será ejercido por el presidente, el vicepresidente primero o el vicepresidente segundo en forma individual. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio, de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria.

N° 27035 - \$ 76.-

M & N REPRESENTACIONES S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios integrantes: entre los Sres. AGUIRRE JAVIER CLAUDIO, argentino, DNI. 17.424.743, de 45 edad, casado, comerciante y LUDUEÑA MONICA NANCY, argentina, DNI. 188.350.472, de 43 edad, casada, comerciante, ambos con domicilio en Avda. Juan XXIII N°1774 Barrio Talleres, ciudad de Córdoba, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada: Fecha del instrumento de constitución: 26/VIII/2011. Denominación de la sociedad: M & N REPRESENTACIONES S.R.L. Domicilio Legal y Social: Avda. Juan XXIII N°1774 Barrio Talleres Este, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto representación y venta de productos propios y ajenos, comercialización y servicio de asistencia a productores de bienes y servicios. Venta y comercialización de insumos en general para pequeñas y medianas empresas y exportar dichos insumos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar bienes y servicios a nombre propio y/o de terceros, fabricar insumos, establecer nombre de productos, modificarlos, alterarlos o de cualquier forma modificar su nombre primigenio ya sea para su servicio propios o de terceros y realizar toda actividad que sea complementaria o se encuentre relacionada con el objeto principal y social, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales y entidades autárquicas del estado tanto nivel nacional como provincial y municipal, con personas físicas o jurídicas, sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ella gestionar, obtener, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar la adquisición de bienes y servicios, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, aparcería, locación o cualquier otro tipo de usufructo, constituir sobre bienes muebles todo tipo de derechos reales, efectuar operaciones que se consideren necesarias para el desarrollo de la actividad en bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras. Abrir cuentas cualquiera fuera su naturaleza, depositar, retirar sumas de dinero, tomar empréstitos, solicitar créditos, girar

cheques y cualquier otra operación financiera que no se encuentre expresamente prohibida, efectuar operaciones de comisión, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico y administrativo tendiente a la realización del objeto social, para todo, lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo, oportunamente y con acuerdo de Asamblea y por votación de la mayoría. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 30.000 dividido en 60 cuotas de \$500 cada una. Los socios suscriben las cuotas en las siguientes proporciones: El Sr. Javier Claudio Aguirre, suscribe 39 cuotas, por la suma \$19.500 y la socia Sra. Mónica Nancy Ludueña, suscribe por 21 cuotas por la suma de \$ 10.500. Administración y representación legal: La administración, la representación legal y el uso de la firma estará a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea Se elijan dos socios gerentes, un titular y un suplente. La administración representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Javier Claudio Aguirre que por este acto es designado gerente quien podrá actuar, para todo negocio del giro normal y habitual de la sociedad. La duración del cargo de gerente será por el término de cuatro (4) años pudiendo ser reelectos sucesiva e indefinidamente. El socio gerente titular actuara con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto para la concreción del objeto social. Para el caso de disposición de bienes muebles, maquinarias o inmuebles y contratos que tengan un valor superior al capital social vigente, se decidirá por medio de reunión de socios. Fecha de cierre de ejercicio: el día 30 de Noviembre de cada año debiéndose confeccionar un balance general para cada ejercicio. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y 26° Nom.-Concurso-Sociedades 2- Secretaria Dra. Logorio de García Adriana Teresa.-

N° 26835 - \$ 212.-

MAXIANGUS S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2011 y Acta de Directorio de fecha 26/09/2011, se resolvió en forma unánime elegir a las nuevas autoridades, por el plazo de tres (3) ejercicios, designando Presidente: Sr. Pablo Martínez, DNI14.132.476, Vicepresidente: Sr.Héctor Pablo Galván, DNI.14.029.761, Director Titular Sr. Armando Carlos José Michelli, DNI 10.142.992, y Directores Suplentes Sra.Claudia Grisel Ullate, DNI16.509.599, y Sra. Fanny Isabel Foglizzo, DNI: 10.891.724.

N° 26475 - \$ 40.-

UNIDAD DIGESTIVA BAISTROCCHI S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Los señores Julio Dante BAISTROCCHI, argentino, de 37 años de edad, soltero, de profesión médico, D.N.I. n° 23.459.830, con domicilio real en calle Sucre n° 364, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba; el señor Leandro Esteban CORREA PATIÑO, argentino, de 32 años de edad, soltero, de profesión médico, D.N.I. n° 27.043.967, con domicilio real en calle Achával Rodríguez n° 103, piso 2° "A", de la ciudad de Córdoba; y la señora Mariana WERENITZKY, argentina,

de 33 años de edad, soltera, de profesión médico, D.N.I. n° 26.231.868, con domicilio real en calle El Recodo n° 1490, de la ciudad de Córdoba, constituyen: Denominación de la sociedad: UNIDAD DIGESTIVA BAISTROCCHI S.R.L. Domicilio y sede social: La sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y su sede social en calle Sucre n° 364, barrio centro de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: noventa y nueve años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención y los estudios médicos a pacientes, enfermos e internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar.b)La realización de estudios de diagnóstico e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias.c)La fabricación y comercialización de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina.d) La atención, alojamiento, asistencia, diagnóstico, estudios médicos, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. Fecha del Contrato Constitutivo: 24 de Julio de 2011. Capital: Pesos veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor Julio Dante BAISTROCCHI, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos doce mil (\$ 12.000); el señor Leandro Esteban CORREA PATIÑO, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000); y la señora Mariana Werenitzky, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000). El capital social se integra en un 25 % en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. Administración y Representación: Se designa como gerente al Sr. Julio Dante BAISTROCCHI, D.N.I. n° 23.459.830, quien ejercerá su función por tiempo indeterminado y quien obliga a la sociedad con su sola firma precedida de la mención de la denominación social. Para el supuesto que se deban enajenar o gravar bienes con derechos reales, sean muebles o inmuebles, la gerencia necesitara la conformidad por escrito de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: el día el 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial 33ª Concurso y Sociedades 6ª Secretaría, Expte.: 2192614/36. Córdoba, 19 de Septiembre de 2011.-

N° 26976 - \$ 172.-